

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, FIJACION DEL NUEVO PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA. IMBIREP "EN LIQUIDACION".

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION: La escritura pública de reactivación, fijación del nuevo plazo de duración y reforma de estatutos de la Compañía IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA. IMBIREP "EN LIQUIDACION", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de Agosto de 1.985, ante el Notario 9º de este Cantón, Dr. Thelmo Torres Crespo, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías Encargado, Dr. Luis Salazar Bécker mediante Resolución No. 85-2-4-1- **01962** del **11 SET. 1985**
- 2.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes citada, el señor Carlos Moncayo Abarca, casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la citada Compañía.
- 3.- REACTIVACION: La Compañía IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA. IMBIREP, se constituyó con domicilio en Guayaquil, mediante escritura pública autorizada por el Notario Sexto de este Cantón, Dr. Emiliano Calle, el 26 de Marzo de 1.960, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Mayo del mismo año, con la denominación de IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C.A. (IMBIREP). Posteriormente mediante escritura pública autorizada por el mismo Notario 6º de este Cantón, el 5 de Febrero de 1.965 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de los mismos mes y año, la indicada Compañía se transformó de la especie de Compañía Anónima en una de responsabilidad limitada con la denominación de IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS COMPANIA LIMITADA (IMBIREP C. LTDA.) Asimismo, mediante escritura pública otorgada ante el Notario 16º de este Cantón, Dr. Franklin Verduga Vélez, el 22 de Agosto de 1.977, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Marzo de 1.980, la citada Compañía cambia su denominación por la de IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA. (IMBIREP). Luego se disolvió de pleno derecho por no haber prorrogado el plazo de duración antes de su vencimiento, por lo que la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el 9 de Agosto de 1.985, resolvió reactivarla.

/....

EXTRACTO

Foja 2 de 2

REF. CIA: IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA.
IMBIREP "EN LIQUIDACION"

- 4.- FIJACION DEL NUEVO PLAZO.- La Compañía IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA. IMBIREP "EN LIQUIDACION", fija su nuevo plazo de duración que será de veinte años, a contarse del quince de febrero de 1985, en que se venció el plazo original.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de la reactivación se reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El plazo de duración de la Compañía será de veinte años, a contarse del quince de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, en que se venció el plazo original, pudiendo disolverse antes de este plazo por resolución de la Junta General de Socios."

Atentamente, 1 SET. 1985



Abg. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

MMD/mmc.
DL.